
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		CODIGO: FOR-MA-02		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	RESOLUCIÓN DE ASIGNACION DEL COMITÉ TECNICO, ASESOR Y EVALUADOR		Vigente desde: 01/08/2022	Página 1 de 2	

RESOLUCIÓN NO. 009 DE 2026
(27 de marzo de 2026)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ TÉCNICO, ASESOR Y EVALUADOR DEL
PROCESO DE MODALIDAD ABREVIADA No. IESA-MA-005-2026”**

LA Rectora

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el estudio del sector y estudio previo realizados por la Institución Educativa, conforme lo establecido en el acuerdo 002 de 2024 expedido por el consejo directivo de la institución educativa, se requiere adelantar el proceso de modalidad abreviada N° **IESA-MA-005-2026**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO IMPRESO DE APOYO ACADÉMICO, DISEÑADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN ESTUDIANTES, DE USO INDIVIDUAL, NO REUTILIZABLE, ACTUALIZADO Y ALINEADO CON ESTÁNDARES EDUCATIVOS VIGENTES”**

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace necesario designar los integrantes del Comité Técnico, Asesor y Evaluador, quien tendrá en cuenta el factor de escogencia y calificación, previstos en la Invitación Pública.

Que la Coordinación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador será ejercida por el Rector o quien haga sus veces.



Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como integrante del Comité Técnico, Asesor y Evaluador del PROCESO abreviado cuya cuantía no supera los 10 SMLMV No. **IESA-MA-005-2026**, a la siguiente persona:

NOMBRE	PERFIL	CARGO
LAURA NATALIA VILLALBA LOZANO	ABOGADA	CONTRATISTA

PARAGRAFO SEGUNDO: La Coordinación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador será ejercida por el Rector o quien haga sus veces.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		CODIGO: FOR-MA-02		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	RESOLUCIÓN DE ASIGNACION DEL COMITÉ TECNICO, ASESOR Y EVALUADOR		Vigente desde: 01/08/2022	Página 2 de 2	

ARTICULO SEGUNDO: La evaluación y calificación se surtirá de acuerdo con el cronograma del proceso, el cual podrá ser consultado en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los VEINTISEIS (27) días de Marzo de 2026

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

RESPONSABLES				
 STELLA CASTRO ENCISO Rectora Ordenadora del Gasto				
Nombre	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por	Olga Lucia Vargas Velásquez	Auxiliar Administrativo 407-10		Marzo 2026
Elaborado por:	Laura Villalba Lozano	Abogada Contratista		Marzo 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				